

SESION ORDINARIA Nº37 DEL 14.09.93.-

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Jose Sandoval Gómez y asisten los Concejales señores: Mario Contreras Vega, Julio Muñoz García, Orlando Bórquez Muñoz, Manuel Sánchez Mansilla, Ignacio Tapia Gatti y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.-

Se da lectura al acta anterior la cual es aprobada sin objeciones.-

Correspondencia despachada, oficios números:

Nº147 del 13.09.93 a Presidente Canal de los Discapacitados de Castro, que se considerará actividad en los eventos municipales.-

Nº148 del 13.09.93 a US. Ministro de la Vivienda, solicitando que Chiloe se considere en la modificación del Subsidio Habitacional Unificado.-

Nº149 del 13.09.93 Sr. Gobernador Prov. Chiloe, solicitando se mantenga priorización de proyectos para los fondos F.N.D.R. - BID.-

Nº150 del 13.09.93 Dr. Claudio Gaete E., informando de aporte horas bulldozer y otras gestiones para concretar las viviendas PET.-

Sr. Alcalde, informa sobre el presupuesto municipal y al respecto se refiere a que el Museo Municipal deberá ser readecuado en cuanto a lo que se expone, pues se llevarán "Los Chonos un Mundo ausente" y, el nuevo montaje cuesta M\$170 de los cuales M\$70 aportaría una pesquera; que para las actividades Municipales se contempla estímulos al Orfeón Martín Ruiz de Gamboa por M\$97; que al Club de Rodeo se le otorgará M\$20 para carreras manpatos; que para el Parque Municipal se necesitan M\$400 para la limpieza y arreglo de cercos.-

El Concejo analiza lo indicado por el Sr. Alcalde y acuerda por unanimidad las siguientes modificaciones presupuestarias:

AUMENTO:

Subtítulo	Item	Asignación	
	31	70	006 M\$400 (Parque Municipal)
	25	31	012 20 (Club de Rodeo)
	25	31	003 200 (M\$100 Banda Martín Ruiz; M\$100 Museo.)

DISMINUYE:

Subtítulo	Item	Asignación	
31	53	004	M\$500.-
22	17	007	M\$120.-

Sr. Alcalde, se refiere a la construcción de la infraestructura en el gimnasio Fiscal para colocar la máquina de musculación, que el proyecto fue aportado por el Municipio y el Colodyr está haciendo las gestiones para su construcción y solicitan cemento.-

Analizado por el Concejo y considerando que la máquina cuesta M\$16.000. Se acuerda por unanimidad realizar una transferencia al Colodyr por la suma de M\$500 cuando se disponga de mayores ingresos.

Ord.Circular N°45 de fecha 10.09.93 del Sr. Director Regional de Serviu, referido a la adquisición de terrenos para fines habitacionales y aportes municipales.

Concejo estima que debe enviarse fotocopia al DOM y Estudio para que cooperen con la detección de terrenos para fines habitacionales.-

Ord.N°1238 del Sr. Delegado Prov. Serviu, donde informa de adjudicación de obra construcción sede social y multicancha en Pob.Juan Soler Manfredini a la Empresa Osvaldo Morales y Hnos. Ltda., por un monto de \$21.939.358.-

Ord.N°1230 del 10.09.93 del Sr. Delegado Prov. Serviu, donde solicita al SAG cambio uso de suelo de un pequeño retazo de terreno donde se construyen 200 viviendas en La Chacra.-

Solicitud de la Junta Vecinal N°32 de Llicaldad de fecha 12.09.93, donde indican que se le ofreció bulldozer para trabajar en cancha de fútbol y preguntan cuando se hará efectivo.-

Sr. Alcalde, que es difícil fijar fechas, que cometió el error de indicar una fecha aproximada, que la máquina tiene que hacer trabajos urgentes como el despejar el terreno para la feria campesina, arreglo o relleno de pasada a Quinta Ramos, etc.; que la máquina irá cuando sea posible.-

Solicitud de fecha 13.09.93 del Conjunto Folklórico Senda Chilota, en que solicitan un aporte de M\$240 para ir a difundir la música chilota a la ciudad de Los Angeles VIII Región.-

Se dialoga sobre esto, visto que es un Conjunto que coopera continuamente con el municipio, que hace talleres gratuitos en el Centro Cultural, se acuerda por unanimidad aportar M\$120 en consideración a la escasez de presupuesto.-

Se aumenta: Subtítulo 25, Item 31, Asignación 012.-

Se disminuye: " 31, " 53, " 004.-

Se da lectura a Fax recibido el día 13.09.93, referido a Convenio Asociación Municipalidades de Chiloé, remitido desde el Municipio de Ancud, no trae firma y fija plazo para hacer observaciones el día 14.09.93 a las 12:00 horas y, fue recepcionado el día anterior a las 16:23 horas.-

Ord.Nº10.30/703 de fecha 07.09.93 del Sr. Alcalde de Ancud, en que propone proyecto de construcción de módulos de información turística y general en Chacao.-

Se dialoga sobre este tema, se considera interesante en que todos los módulos de la Provincia fueran iguales para su fácil identificación, en el caso de Castro ya se tiene hecho en Plaza de Armas. Se concluye con que es más conveniente un módulo en Pargua cuando los turistas vienen a la Isla Grande, por lo que se acuerda oficiar al Sr. Alcalde de Calbuco, solicitándole autorización para instalar uno que haría el Municipio, se le consultará el lugar de ubicación y si tienen alguna exigencia de construcción o que envíen croquis, una vez que se tenga esto se conversará con el Gremio Hoteleros de Castro para su administración.-

Se da lectura a información sobre X Jornada Nacional de Regionalización que realizará la Corporación para Regionalización de Chiloé, en Valdivia los días 8 y 9 de Noviembre de 1993.-

Ord.Nº298/09/93 del Sr. Seremi de Gobierno, en que remite la Ley que faculta a la Dirección de Vialidad para adquirir maquinarias y ser entregada en comodato a personas jurídicas.-

El Concejo acuerda oficiar, expresando el interés de la comuna de Castro en recibir en comodato maquinarias por medio de las Corporaciones que serán creadas para el efecto, como determine el Reglamento, ya sea para administrar toda la provincia o la comuna, de conformidad a la que determine la autoridad. Se debe considerar que Castro es el centro geográfico de la Isla Grande, se cuenta con recintos cerrados para guardar la maquinaria (Taller de Vialidad y Municipal) personal especializado para mantención y manejo.-

Sr. Alcalde, que la Junta Vecinal N92 adquirió 12 tubos de cemento de los cuales el Municipio trajo 7 de Piruquina y los otros 5 se fueron a buscar a Compu no trayendose por dificultades de última hora en la entrega, que se hará trabajo con lo que se dispone para arreglar la pasada a la Quinta Ramos, que en el mismo sector Essal cooperará colocando pilón de agua para varias familias.-

Se recibe a delegación de la Iglesia Evangelica La Voz de Cristo. El pastor Sr. Querimán, indica que tienen un proyecto para la construcción de Templo en la Pob. Juan Soler Manfredini.-

Sr. Jorge Iturra, presenta planos y la ubicación de las diversas Iglesias Evangelicas en la ciudad de Castro, son 20 por lo que es el centro de la evangelización de la Provincia, que en el último censo un 29% de los chilenos profesan esa religión; que tienen proyecto del cual presenta maqueta del edificio y da algunas explicaciones técnicas constructivas, que están pidiendo colaboración a los diversos sectores de la comunidad, que si es posible y lo estiman conveniente pueden colaborar con lo que tengan a bien, todo se recibe.-

Sr. Alcalde y Concejales opinan que es un adelanto para el sector y que verán que pueden hacer al respecto el próximo año.-

Dejan invitado para el día 18.09.93, a las 18:00 horas, en la Iglesia Bautista a una Acción de Gracia y, que en Enero 31 al 4 de Febrero 1994, habrá conferencia y campaña juvenil, donde concurren unas 300 personas de todo el país.-

Se hace presente toda la directiva del Colegio de Profesores.

Sr. Cares, que el motivo es plantear el complemento de zona, que en reunión con el Directorio de la Corporación les dijeron que era necesaria una resolución de la Dirección del Trabajo, lo cual ahora tienen y que confirma el dictamen de Contraloría por lo que desean buscar las instancias para solucionar el problema.-

Sr. Alcalde, que su opinión es que no se debe, que por esta sesión no es posible entrar en dialogos, por lo que propone que se haga una reunión extraordinaria en que se pueda tratar extensamente este tema.-

El Concejo acuerda una sesión extraordinaria para el día 24.09.93 a las 18:00 horas, en la sala de reuniones municipal, para tratar la asignación de zona.-

Carta de fecha 19.07.93 del Sr. Presidente de la Asoc. Chilena de Conservación del Patrimonio Ferroviario, en que apoyan la loable iniciativa del Sr. Miguel Jiménez Colín, respecto a la conservación de la locomotora a vapor, seriada "5057".-

Of.Nº1839 del 07.09.93 de Saesa, en que envían copia del resumen de antecedentes y de evaluación social, privada y estructura de financiamiento del proyecto electrificación sector Laguna Pastahue.-

Ord.Nº630 del 07.09.93 del Jefe Prov. de Bienes Nacionales, que no se puede sanear terreno de Piruquina, porque es propiedad del SAG y enviaron los documentos a dicho Servicio, adjuntan respuesta de SAG por oficio 069 del 21.04.93, en que todos los antecedentes se encuentran en Santiago, para resolución del Sr. Director Nacional.

Carta de fecha 04.09.93 del Sr. Mario Uribe, presentando proyecto de remodelación de la Plaza de Armas.-

Sr. Alcalde, que las ideas son buenas pero no se cuenta con los recursos, además que hay otras prioridades, que si el presupuesto fuera suficiente se podría considerar, que se le agradezca.-

Sr. Mario Contreras, que se considere para el próximo año las 4 figuras en el obelisco, agradecer las sugerencias.-

Ord.Nº631 del 07.09.93 del Sr. Jefe Prov. Bienes Nacionales, indicando que se necesita solicitud y proyecto de estudio de impacto ambiental para la parcela Nº1, a objeto de ser utilizado como vertedero.-

El Concejo indica que se pase a Estudio y DOM, para realizar lo indicado en el oficio de Bienes Nacionales.-

Ord.Nº32 de fecha Agosto 1993, del Depto. Comunal de Cultura Ancud, haciendo llegar las conclusiones de Congreso de Cultura Chilota.-

Se lee oferta de medallas de conmemoración de la toma de posesión de Magallanes, enviada por el Comite Cooperador para el Progreso de Chiloe.-

Oficio de fecha 30.08.93 del Sr. Jefe de Aeropuerto Tepual, dirigido al Club Aereo de Castro, sobre inspección del Aeródromo de Gamboa, en que indican las cosas que deben mejorarse para que no se cierre, dentro de ellas está una franja de 600 metros con arbustos que se debe eliminar.- El Club Aereo de Castro solicita colaboración en esto.-

El Concejo es de la opinión que se ayude y que el Sr. Alcalde vea con que maquinaria puede apoyarlos por estar todas ocupadas, a lo mejor lo más conveniente es la motoniveladora.-

Sr. Orlando Bórquez, que se comunique a los vecinos que no saquen la basura el día antes ni tampoco con mucha antelación a la pasada del camión recolector, pues los perros vagos desparraman la basura, rompen las bolsas.-

Se acuerda oficiar a Higiene Ambiental solicitando campaña contra perros vagos.-

Sr. Mario Contreras, propone que se consulte al Director de Vialidad sobre datos técnicos de planta asfáltica, pues tienen una en Osorno y si nos puede indicar donde cotizar.-

Se oficiaré al Director de Vialidad.-

Sr. Alcalde, que se tiene contemplado diversos trabajos en la península de Rilán, lo cual implica 2 meses de trabajo, después se debe ir a las islas de Quehui y Chelín, que se hará lo más que se pueda en el arreglo de caminos rurales.- Que en Pedro Montt 2º Sector hay 2 familias al lado del terreno de la sede social, que solicitan se saquen ambas mediaguas pues desean levantar su sede comunitaria y cuentan con algunos recursos.- Que el DAS hizo encuesta en la Pobl. Juan Soler Manfredini y que hay 39 familias en la actualidad.-

Tabla próxima sesión: 1) Lectura acta anterior.- 2) Correspondencia recibida y despachada.- 3) Varios.-

Principales materias: a) Modificaciones presupuestarias por M\$740.- b) Apoyo a Colodyr por M\$500 con mayores ingresos, sala musculación.- c) Solicitar en comodato maquinarias a la Dirección de Vialidad Regional.-

Se finaliza la sesión a las 22:00 horas.-